



RESOLUCIÓN N° 175/24

ACTA N° 50/24.

Municipio 18 de Mayo, miércoles 06 de noviembre de 2024.

VISTO: Acta N°48/24, punto 9, donde el Concejo fija las fechas de los Cabildos Barriales y Audiencia Pública 2024.

RESULTANDO: I) Que dichos Cabildos se llevarán a cabo de la siguiente manera: 06/11 Barrio San Francisco, 08/11 Barrio Villa Foresti, 13/11 Barrio El Dorado y 13/11 Barrio Vista Linda. Mientras que la Audiencia Pública se realizaría el 18/12. Siendo todos los encuentros a las 19:30hs.

III) Que es competencia del Municipio aprobar lo mencionado mediante resolución expresa.

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto ;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE 18 DE MAYO


RESUELVE:

1- **APROBAR** las fechas de los Cabildos Barriales: 06/11 Barrio San Francisco, 08/11 Barrio Villa Foresti, 13/11 Barrio El Dorado y 13/11 Barrio Vista Linda, y la Audiencia Pública el 18/12, realizándose los encuentros a las 19:30hs.

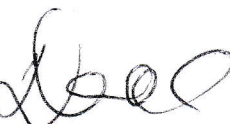
2- Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.


3- Por Secretaría del Municipio, incorpórese al Registro de Resoluciones y publíquese en página web.

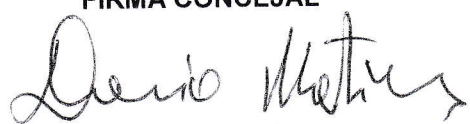

Adriana Sánchez
ALCALDESA


FIRMA CONCEJAL
MABEL MARTÍNEZ

FIRMA CONCEJAL


FIRMA CONCEJAL


FIRMA CONCEJAL
CARMAN





ES COPIA FIEL